CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
C.D.A.P.
Nit. 800.253.040-2 Responsable del IVA
CRA 2 No 21DN-170 Tel: 8200656-3183297283
cdapopayan@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. CEB-11563

DIA	MES	AÑO
02	01	2026

PAGADO A :PILAR DANIELA SANDOBAL LOPEZ	TELEFONO: 8317934	CELULAR:
N.I.T. o C.C. : 1061724526	CIUDAD : Popayán (Cauca)	
DIRECCION : CALLE # 12-41	E-MAIL :	

DETALLE : PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ CONTRATO No. 021-2025 - PAGO MES DE DICIEMBRE2025, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINACIACION DEL TERRORISMO SARLAF DENTRO

CTA CONTABLE	DESCRIPCION	CH	DEBITOS	CREDITOS
2401.01.2.10	PROVEEDORES DE SERVICIOS		1.293.333,00	0,00
1110.06.03	CTA AHORROS No 252-040-746 AV VILLAS	TE	0,00	1.293.333,00
		TOTAL ORDEN DE PAGO $	**1.293.333,00**	**1.293.333,00**
			NETO A PAGAR	**1.293.333,00**

SON: Un Millón Doscientos Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos

ELABORO	REVISO	APROBO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
			Nit/cc

CCB # 11 863

AV Villas Juntos trabajando

Fecha Actual: 2026/01/02 | Hora Ingreso: 19:00 IP: 190.5.195.216

GREGORIO MOLANO

ANACONA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/01/02 18:03

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado

✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	PILAR S DICIEMB
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2026/01/02
Hora Carga	19:19:40
Fecha de Envío	2026/01/02
Hora Envío	19:20:08
Valor Archivo	$1,293,333.00
Estado	Enviando

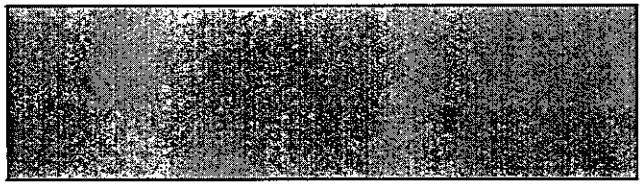
Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

Fecha de la Transmision			7:30
Año	2026	Transaccion / Prenotificacion	TRANSACCION
Mes	Enero	Plaza Origen	POPAYAN
Dia	2	Tipo Transacción	PAGO PROVEEDORES
Nombre Empresa	CDAPOPAYAN	Tipo Producto Origen	AHORROS
Tipo de Identificacion Empresa	NIT	Numero Producto Origen	252040746
Numero de Identificacion Empresa	800253040		
Total Transaccion	1293333.00		
Numero de Transacciones	1		

DATOS CLIENTES DESTINO

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificacion		Tipo de Cuenta			Nombre Entidad	Plaza Destino
PILAR SANDOVAL	CEDULA DE CIUDADANIA	1061724526	AHORROS	26172099831	1293333.00	BANCOLOMBIA	POPAYAN

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012



Tipo Transaccion	Fecha de Caducacion (DD/MM/YYYY)	Periodo	Referencia
CREDITO A AH			

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

nct 5609

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA

NIT.800.253.040-2

FORMATO LIQUIDACION DE IMPUESTOS

NOMBRE	**PILAR DANIELA SANDOVÁL LOPEZ**	**NIT**	**1061724526**
No.FRA O DOCUMENTO	cuenta de cobro noviembre	FECHA	29/11/2025
BASE EXCLUIDA		TARIFA	
BASE GRAVADA		IVA	-
TOTAL ANTES DE IVA		IVA	
VALOR TOTAL	1.333.333		

CONCEPTO	DETALLE	TARIFA	VALOR
RETENCION	HONORARIOS		-
RETENCION ICA			-
RETENCION IVA			-
ESTAMPILLAS		3%	40.000
TOTAL DESCUENTOS			40.000

VALOR NETO A PAGAR: 1.293.333

LIQUIDÓ

JENNER QUIÑONES FLOREZ
CONTADOR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
NIT: 800253040-2
Tel. 3167419250
Email. secretaria@cdapopayan.org
Autorización No. 18764102244751 válida desde 28/11/2025 hasta 28/11/2026 rango desde DSEL-1059 hasta DSEL-2000.

Proveedor:	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
NIT :	1061724526-2
Dirección:	CR 6E 6 287 APTO 1 TORRE 104, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono:	3178948734
Email:	danisan21@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEL1114

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:28:21**
FECHA FIRMADO:	**30/12/2025 15:28:34**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	12	2025	30	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN SARLAF DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025 ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO MIPG **Fecha de Compra:** 30/12/2025 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.333.333,00		0,00	$1.333.333,00

SON: (Un millon trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)
CUDS : 47a82ea89fd6d58dcb2bb0772780bd89b9100e716ab30394abf9063deb39ae8ec65355352a2962e95abd1c7ba63ca616

Subtotal:	$1.333.333,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.333.333,00

Firma Digital: D+1pHvbLGu33PCi0yZnEPqtY1Ca0yA2phLKKUXguNL/VctKyOmXGS9tHfKu6YkjT
+cWiUGn0c4w7jOIREKyCunHKSiMW1xYasUeHCCZ8Yqb2+0oHnE
mDOzeBHToD5Yvk INUjmxIXQtlHwh0eNwOsX78T8+x7GZEAR/ldSyBuln3qGeHTYx1hSzeMXPc/49A /8aCqB+9/pg7ghdI4UxFb2+D1pESYV+UX6Z
V6r+j9+rHFOI+jDBA4zwx+2pN2ID3 7B9/dbsOJvqqve6O4+vZxYQoivcatKgHNOm+ZBHtW07pZi3HqGUaPSL/RJ4tuSw VjdLmEtMOApCFx6e8WKJ
6Q==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Popayán, 31 de Diciembre de 2025

Señora:
LUZ MERCEDES CUCHUMBE CERON
Profesional Universitario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se adelante los trámites para el pago por el valor de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333),** correspondientes al cumplimiento parcial (cuenta de cobro No.3) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 021/2025, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025, a favor de **PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ,** con cédula de ciudadanía No. 1.061.724.526 expedida en Popayán – Cauca, el cual se efectuara en la **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 261-720998-31**

Lo anterior, previa certificación de recibo a satisfacción de las obligaciones contractuales en calidad de supervisor del contrato y del cumplimiento de los requisitos legales para el pago

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente

CUENTA DE COBRO No. 3
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
NIT. No. 800.253.040-2

DEBE A:

PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.724.526 expedida en Popayán – Cauca, la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333)** por concepto de**: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025; ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA 2025"**. Del mes de DICIEMBRE

NOTA: No soy responsable de IVA, por lo tanto, no estoy obligada a expedir factura de venta.

PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
1.061.724.526 DE POPAYAN

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
POPAYAN, 31 DICIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.061.724.526 DE POPAYAN
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	021 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025; ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA 2025"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ INGENIERO DE PISTA
CDP No.	284 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.000.000
RDP No.	324 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Apoyar la Implementación y velar por el cumplimiento del SARLAFT en la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2328 de 2025. **Avance:** Durante el mes de diciembre se continuó con el fortalecimiento técnico, documental y operativo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 2328 de 2025, avanzando de manera significativa hacia su consolidación e implementación efectiva en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán. En este sentido, se realizaron los siguientes avances relevantes: • **Consolidación y robustecimiento del Manual SARLAFT** Se avanzó en la actualización, estructuración y finalización del Manual de Procedimientos SARLAFT, el cual integra de manera articulada los componentes normativos, operativos y de control del sistema, alcanzando un documento técnico de carácter integral, ajustado a la realidad operativa del CDA y alineado con los requerimientos regulatorios vigentes. El manual incorpora procedimientos, responsabilidades, controles, flujos de actuación y mecanismos de seguimiento, constituyéndose en el eje central del SARLAFT institucional. • **Diseño y formalización de instrumentos para el conocimiento y debida diligencia** Con el propósito de fortalecer la debida diligencia y la trazabilidad de la información, se diseñaron y estructuraron los siguientes formatos operativos: • **Formato de Conocimiento del Cliente (KYC):** orientado a la identificación, verificación y análisis del perfil de riesgo de los clientes del CDA. • **Formato de Conocimiento del Proveedor y/o Contratista:** destinado a la evaluación de terceros que mantienen relaciones comerciales o contractuales con la entidad.

	• **Formato de Verificación de Listas Restrictivas:** como herramienta de control preventivo frente a riesgos LA/FT/FPADM. Estos instrumentos permiten estandarizar la recolección de información, facilitar el análisis de riesgo y soportar adecuadamente los procesos de control. • **Implementación de herramientas para la gestión de alertas y operaciones inusuales** Se estructuraron formatos específicos para la detección, análisis y documentación de eventos relevantes dentro del SARLAFT, entre ellos: • **Registro de Señales de Alerta**, que permite identificar comportamientos atípicos o inusuales. • **Formato de Reporte Interno de Operación Inusual (OI)**, como insumo clave para la toma de decisiones por parte del Oficial de Cumplimiento y la Alta Dirección. Estos mecanismos fortalecen la capacidad de reacción temprana del sistema y su alineación con el enfoque preventivo exigido por la normativa. • **Control documental y gestión de la información SARLAFT** Se diseñó el **Formato de Control de Actualización del Manual y Documentos SARLAFT**, con el fin de garantizar la versión vigente de los documentos, su trazabilidad, control de cambios y adecuada conservación, facilitando procesos de auditoría, seguimiento y mejora continua. Adicionalmente, se avanzó en la **estructuración y fortalecimiento del repositorio documental SARLAFT**, organizando de manera sistemática políticas, manuales, formatos, actas, registros de capacitación y soportes de implementación. • **Fortalecimiento del componente de formación y cultura SARLAFT** Se creó el **Formato de Registro de Capacitación SARLAFT**, orientado a documentar las actividades de sensibilización, formación y entrenamiento del personal, con el fin de fortalecer la toma de conciencia frente a los

riesgos LA/FT/FPADM y las responsabilidades asociadas al sistema.

- **Definición y formalización de procedimientos operativos clave**

Como parte integral del Manual SARLAFT, se definieron y documentaron procedimientos específicos, entre los cuales se destacan:

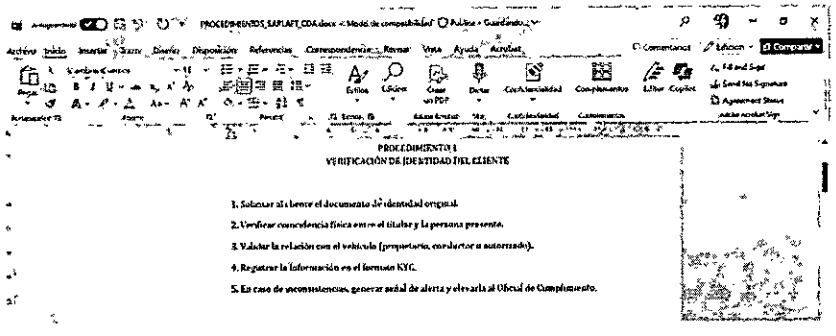
- Verificación de identidad del cliente.
- Verificación de listas restrictivas.
- Gestión de señales de alerta.
- Reporte interno de operaciones inusuales (OI).
- Archivo, custodia y conservación de documentos SARLAFT.

Estos procedimientos permiten estandarizar la actuación del CDA y asegurar la aplicación homogénea de los controles definidos.

- **Identificación y estructuración de riesgos SARLAFT**

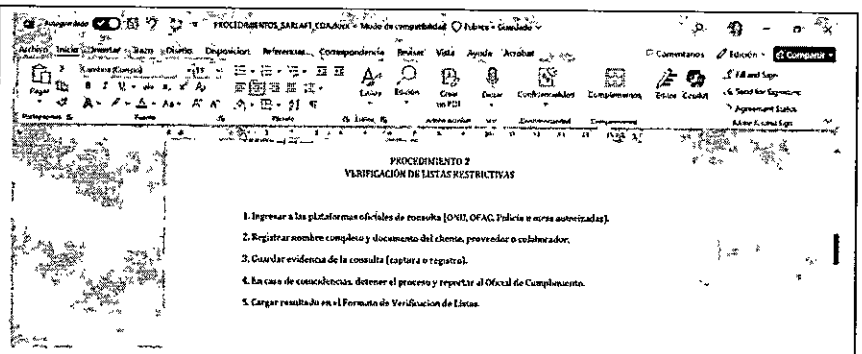
Se realizó el levantamiento inicial de los riesgos asociados al SARLAFT, identificando aproximadamente **30 riesgos** vinculados a los diferentes procesos del CDA. Este ejercicio constituye la base para el análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento del riesgo LA/FT/FPADM, y será articulado con la metodología de gestión de riesgos institucional.

Evidencias:



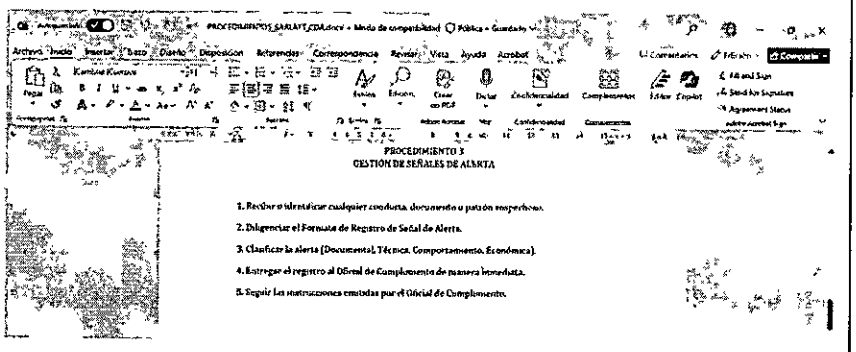
PROCEDIMIENTO 1
VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DEL CLIENTE

1. Solicitar al cliente el documento de identidad original.
2. Verificar concordancia física entre el titular y la persona presente.
3. Validar la relación con el vehículo (propietario, conductor o autorizado).
4. Registrar la información en el formato KYC.
5. En caso de inconsistencias, generar señal de alerta y elevarla al Oficial de Cumplimiento.



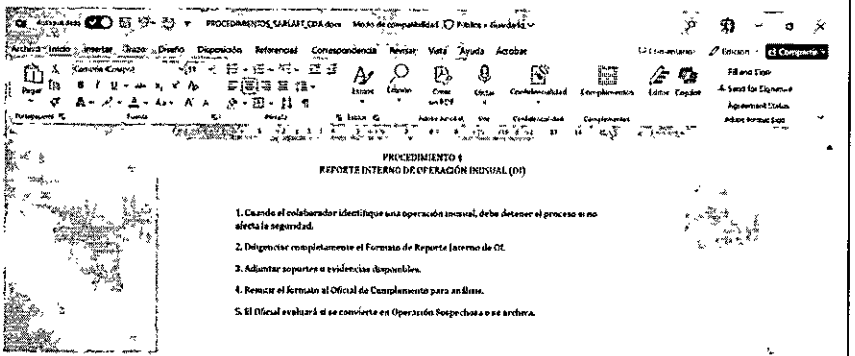
PROCEDIMIENTO 2
VERIFICACIÓN DE LISTAS RESTRICTIVAS

1. Ingresar a las plataformas oficiales de consulta (ONU, OFAC, Policía u otras autorizadas).
2. Registrar nombre completo y documento del cliente, proveedor o colaborador.
3. Guardar evidencia de la consulta (captura o registro).
4. En caso de coincidencias, detener el proceso y reportar al Oficial de Cumplimiento.
5. Cargar resultado en el Formato de Verificación de Listas.



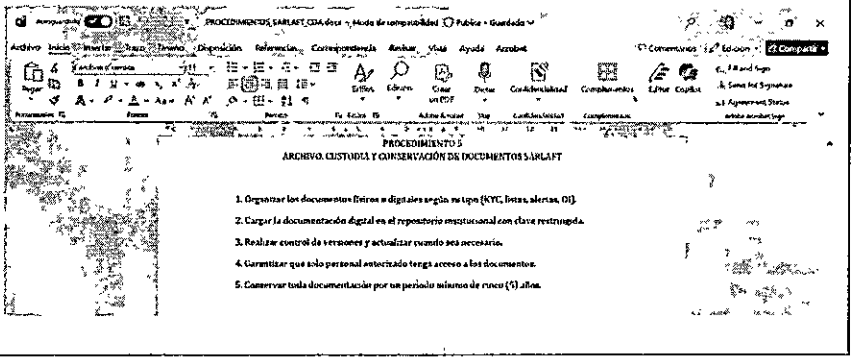
PROCEDIMIENTO 3
GESTIÓN DE SEÑALES DE ALERTA

1. Recibir o identificar cualquier conducta, documento o patrón sospechoso.
2. Diligenciar el Formato de Registro de Señal de Alerta.
3. Clasificar la alerta (Documental, Técnica, Comportamental, Económica).
4. Entregar el registro al Oficial de Cumplimiento de manera inmediata.
5. Seguir las instrucciones emitidas por el Oficial de Cumplimiento.



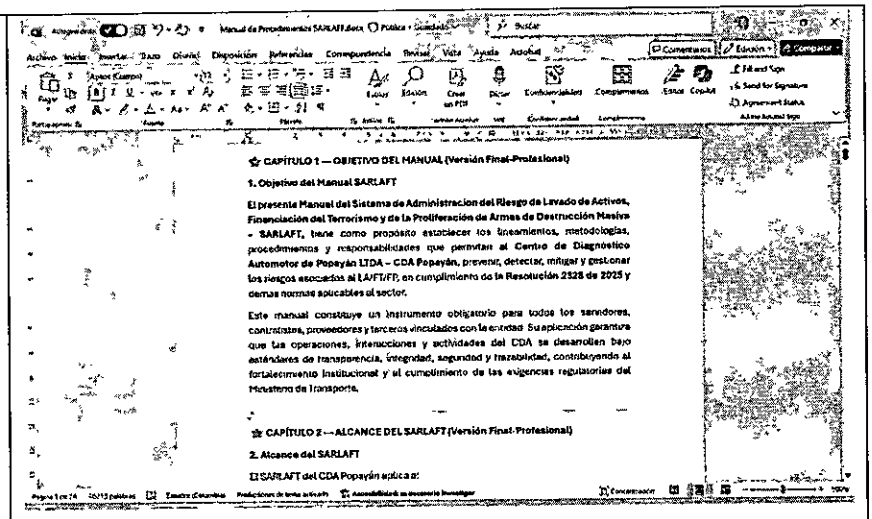
PROCEDIMIENTO 4
REPORTE INTERNO DE OPERACIÓN INUSUAL (OI)

1. Cuando el colaborador identifique una operación inusual, debe detener el proceso si no afecta la seguridad.
2. Diligenciar completamente el Formato de Reporte Interno de OI.
3. Adjuntar soportes o evidencias disponibles.
4. Remitir el formato al Oficial de Cumplimiento para análisis.
5. El Oficial evaluará si se convierte en Operación Sospechosa o se archiva.



PROCEDIMIENTO 5
ARCHIVO, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS SARLAFT

1. Organizar los documentos físicos o digitales según su tipo (KYC, listas, alertas, OI).
2. Cargar la documentación digital en el repositorio institucional con clave restringida.
3. Realizar control de versiones y actualizar cuando sea necesario.
4. Garantizar que solo personal autorizado tenga acceso a los documentos.
5. Conservar toda documentación por un período mínimo de cinco (5) años.



☆ CAPÍTULO 1 — OBJETIVO DEL MANUAL (Versión Final-Profesional)

1. Objetivo del Manual SARLAFT

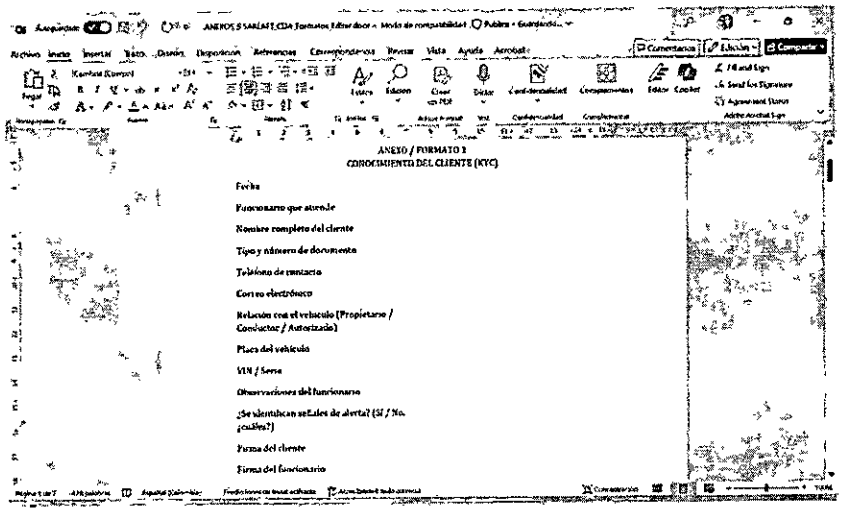
El presente Manual del Sistema de Administracion del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT, tiene como propósito establecer los lineamientos, metodologías, procedimientos y responsabilidades que permitan al Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA – CDA Popayán, prevenir, detectar, mitigar y gestionar los riesgos asociados al LA/FT/FP, en cumplimiento de la Resolución 2328 de 2025 y demas normas aplicables al sector.

Este manual constituye un instrumento obligatorio para todos los servidores, contratistas, proveedores y terceros vinculados con la entidad. Su aplicación garantiza que las operaciones, interacciones y actividades del CDA se desarrollen bajo estándares de transparencia, integridad, seguridad y trazabilidad, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las exigencias regulatorias del Ministerio de Transporte.

☆ CAPÍTULO 2 — ALCANCE DEL SARLAFT (Versión Final-Profesional)

2. Alcance del SARLAFT

El SARLAFT del CDA Popayán aplica a:



ANEXO / FORMATO 2
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (KYC)

Fecha

Funcionario que atiende

Nombre completo del cliente

Tipo y número de documento

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Relación con el vehículo (Propietario / Conductor / Autorizado)

Placa del vehículo

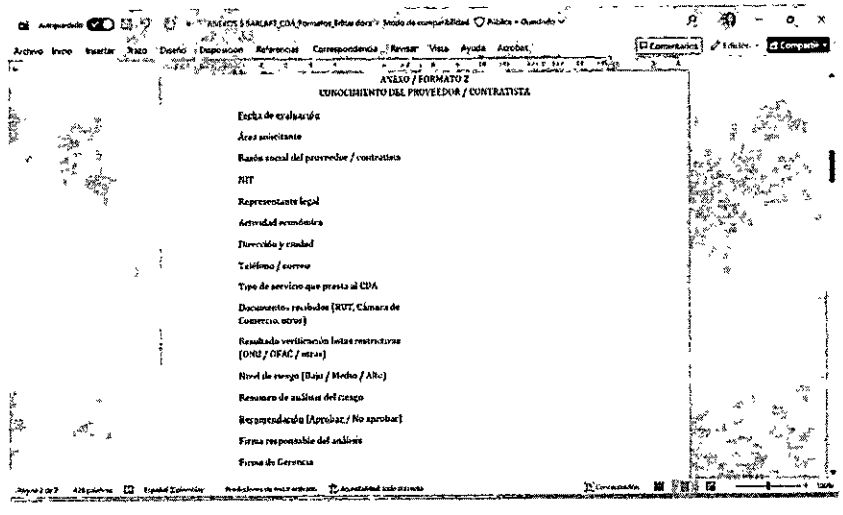
VIN / Serie

Observaciones del funcionario

¿Se identifican señales de alerta? (SI / No. ¿cuáles?)

Firma del cliente

Firma del funcionario



ANEXO / FORMATO 2
CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR / CONTRATISTA

Fecha de evaluación

Área solicitante

Razón social del proveedor / contratista

NIT

Representante legal

Actividad económica

Dirección y ciudad

Teléfono / correo

Tipo de servicio que presta al CDA

Documentos recibidos (RUT, Cámara de Comercio, otros)

Resultado verificación listas restrictivas (ONU / OFAC / otras)

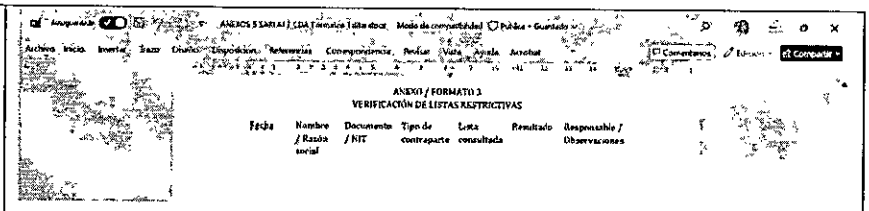
Nivel de riesgo (Bajo / Medio / Alto)

Resumen de análisis del riesgo

Recomendación (Aprobar / No aprobar)

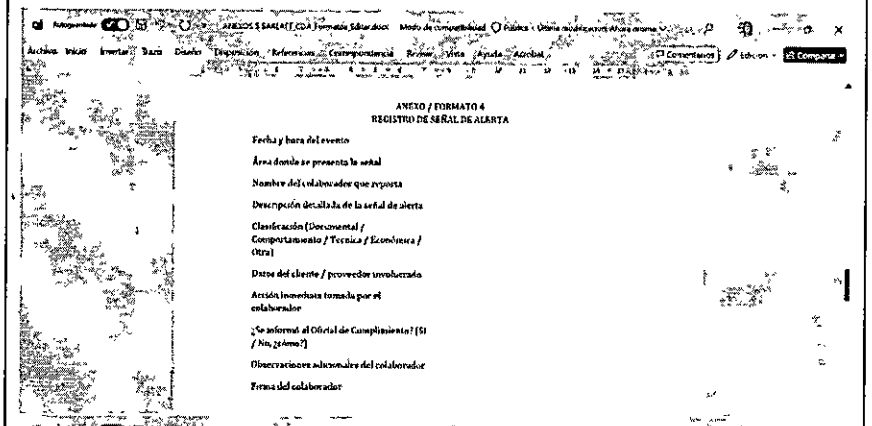
Firma responsable del análisis

Firma de Gerencia



ANEXO / FORMATO 3
VERIFICACIÓN DE LISTAS RESTRICTIVAS

Fecha	Nombre / Razón social	Documento / NIT	Tipo de contraparte	Lista consultada	Resultado	Responsable / Observaciones



ANEXO / FORMATO 4
REGISTRO DE SEÑAL DE ALERTA

Fecha y hora del evento

Área donde se presenta la señal

Nombre del colaborador que reporta

Descripción detallada de la señal de alerta

Clasificación (Documental / Comportamiento / Técnica / Económica / Otra)

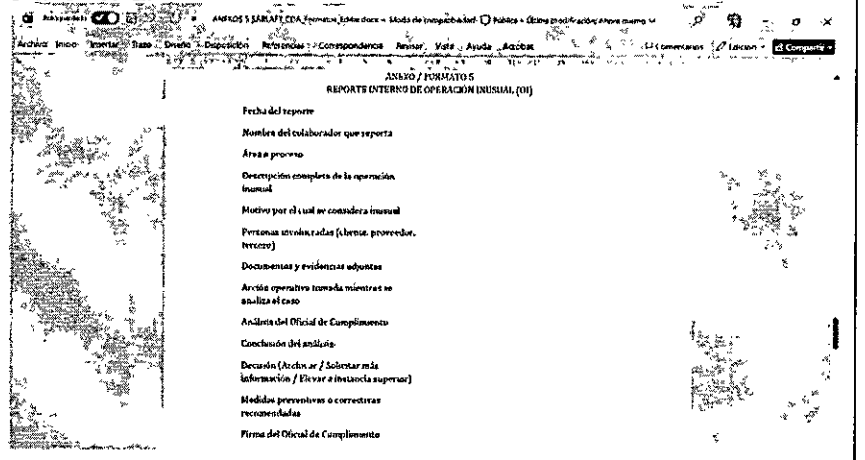
Datos del cliente / proveedor involucrado

Acción inmediata tomada por el colaborador

¿Se informó al Oficial de Cumplimiento? (Sí / No, ¿Cómo?)

Observaciones adicionales del colaborador

Firma del colaborador



ANEXO / FORMATO 5
REPORTE INTERNO DE OPERACIÓN INUSUAL (OI)

Fecha del reporte

Nombre del colaborador que reporta

Área o proceso

Descripción completa de la operación inusual

Motivo por el cual se considera inusual

Personas involucradas (cliente, proveedor, tercero)

Documentos y evidencias adjuntas

Acción operativa tomada mientras se analiza el caso

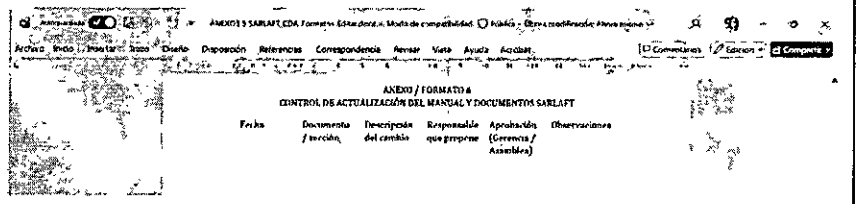
Análisis del Oficial de Cumplimiento

Conclusión del análisis

Decisión (Archivar / Solicitar más información / Elevar a instancia superior)

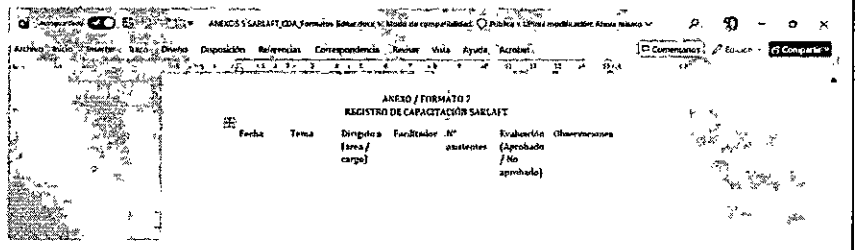
Medidas preventivas o correctivas recomendadas

Firma del Oficial de Cumplimiento



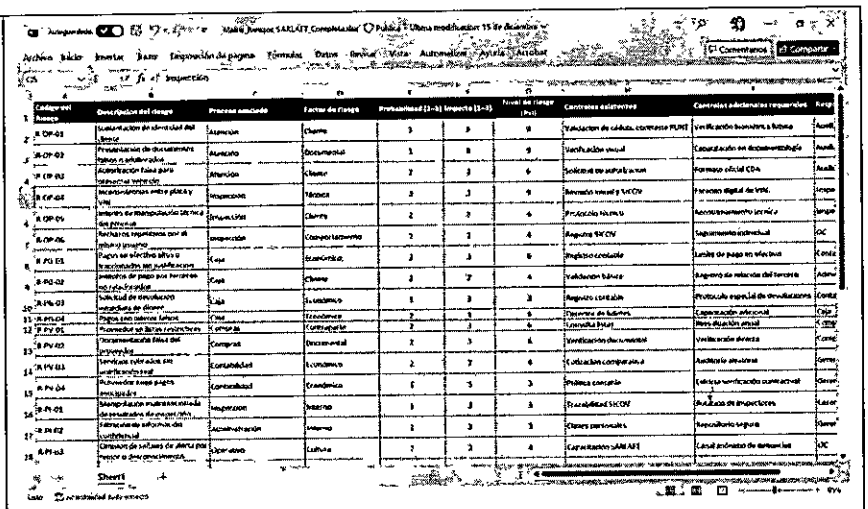
ANEXO / FORMATO 6
CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL Y DOCUMENTOS SARLAFT

Fecha	Documento / versión	Descripción del cambio	Responsable que propone	Aprobación (Gerencia / Asamblea)	Observaciones



ANEXO / FORMATO 7
REGISTRO DE CAPACITACIÓN SARLAFT

Fecha	Tema	Dirigida a (área / cargo)	Facilitador	N° asistentes	Evaluación (Aprobado / No aprobado)	Observaciones



2) Apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con los lineamientos vigentes.

Avance:

Durante el mes de diciembre se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento estructural y documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán, con énfasis en dejar consolidadas las bases técnicas que permitan su adecuada operación y seguimiento durante la siguiente vigencia.

En este marco, se adelantaron los siguientes avances:

- **Construcción de la Matriz MIPG del CDA**

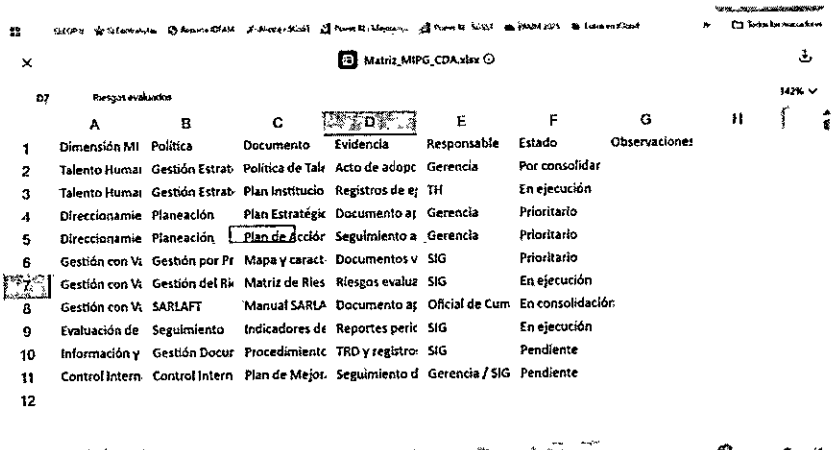
Se elaboró la Matriz MIPG institucional, estructurada conforme a las siete (7) dimensiones del modelo, incorporando para cada una de ellas las políticas aplicables, documentos requeridos, evidencias de implementación, responsables y estado de avance.
Esta herramienta permite:

- ❖ Visualizar de manera integral el nivel de implementación del MIPG en el CDA.
- ❖ Identificar brechas, prioridades y oportunidades de mejora.

	❖ Facilitar el seguimiento, control y preparación frente a auditorías y evaluaciones externas. • **Continuidad en la estructuración de los entregables del FURAG 2026** Se dio continuidad al proceso de análisis y estructuración de los entregables requeridos para el diligenciamiento del FURAG 2026, alineando los documentos existentes y en construcción con las dimensiones, políticas y criterios de evaluación del MIPG. Este ejercicio permite anticipar requerimientos, fortalecer evidencias y reducir riesgos de incumplimiento en la medición de desempeño institucional. • **Formulación del Plan de Implementación MIPG 2025–2026** Se elaboró el Plan de Implementación del MIPG para la vigencia 2026, definiendo objetivos, alcance, ejes estratégicos, actividades generales y horizonte de ejecución, integrando los sistemas de gestión existentes (SIG, SG-SST y SARLAFT) bajo un enfoque articulado. Este plan se constituye en la hoja de ruta institucional para la consolidación progresiva del MIPG y el fortalecimiento de la gestión por resultados. • **Alineación del MIPG con los sistemas de gestión institucionales** Se avanzó en la articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión, identificando puntos de convergencia entre planeación, gestión por procesos, administración del riesgo y evaluación de resultados, con el fin de evitar duplicidades y fortalecer la coherencia del modelo de gestión del CDA. • **Preparación de insumos para la toma de decisiones de la Alta Dirección** Como resultado de los ejercicios realizados, se consolidaron insumos técnicos que permiten a la Gerencia contar con una visión clara del estado de implementación del MIPG, facilitando la priorización de acciones, la

asignación de responsabilidades y la definición de estrategias de mejora para la siguiente vigencia.

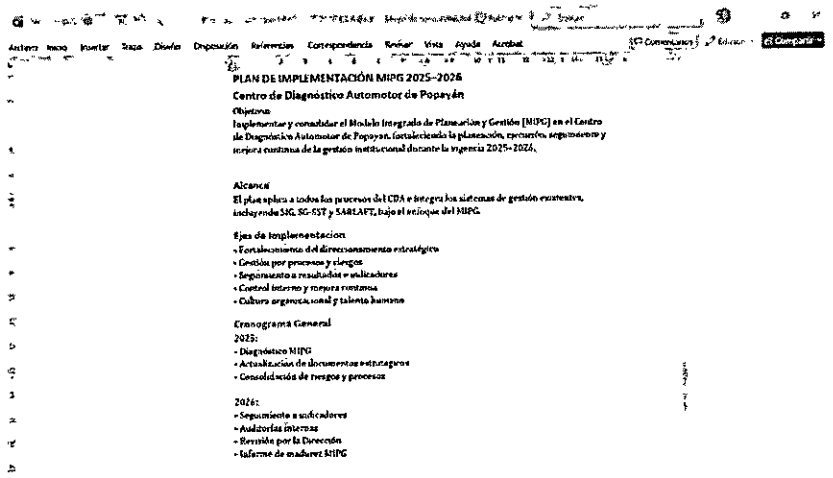
Evidencias:



Matriz_MIPG_CDA.xlsx

D7 Riesgos evaluados

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Dimensión MI	Política	Documento	Evidencia	Responsable	Estado	Observaciones	
2	Talento Humai	Gestión Estrat	Política de Tale	Acto de adopc	Gerencia	Por consolidar		
3	Talento Humai	Gestión Estrat	Plan Institucio	Registros de e	TH	En ejecución		
4	Direccionamie	Planeación	Plan Estratégic	Documento ar	Gerencia	Prioritario		
5	Direccionamie	Planeación	Plan de Acción	Seguimiento a	Gerencia	Prioritario		
6	Gestión con Va	Gestión por Pr	Mapa y caract	Documentos v	SIG	Prioritario		
7	Gestión con Va	Gestión del Rie	Matriz de Ries	Riesgos evalua	SIG	En ejecución		
8	Gestión con Va	SARLAFT	Manual SARLA	Documento ar	Oficial de Cum	En consolidación		
9	Evaluación de	Seguimiento	Indicadores de	Reportes perio	SIG	En ejecución		
10	Información y	Gestión Docur	Procedimiento	TRD y registro	SIG	Pendiente		
11	Control Intern	Control Intern	Plan de Mejor	Seguimiento d	Gerencia / SIG	Pendiente		
12								



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MIPG 2025–2026

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán

Objetivo

Implementar y consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayan, fortaleciendo la planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua de la gestión institucional durante la vigencia 2025-2026.

Alcance

El plan aplica a todos los procesos del CDA e integra los sistemas de gestión existentes, incluyendo SIG, SG-SST y SARLAFT, bajo el enfoque del MIPG.

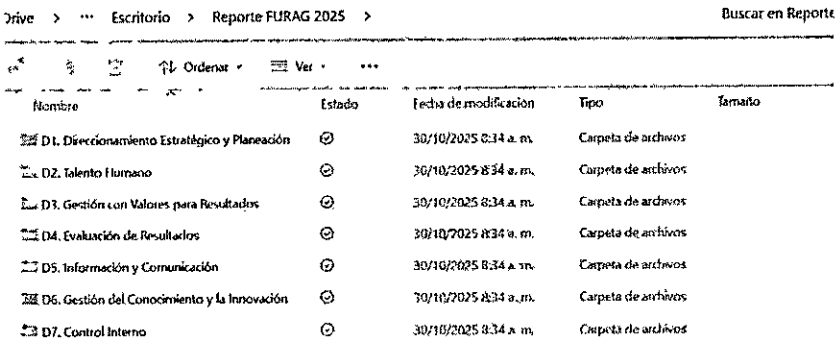
Ejes de implementacion

- Fortalecimiento del direccionamiento estratégico
- Gestión por procesos y riesgos
- Seguimiento a resultados e indicadores
- Control interno y mejora continua
- Cultura organizacional y talento humano

Cronograma General

2025:
- Diagnóstico MIPG
- Actualización de documentos estratégicos
- Consolidación de riesgos y procesos

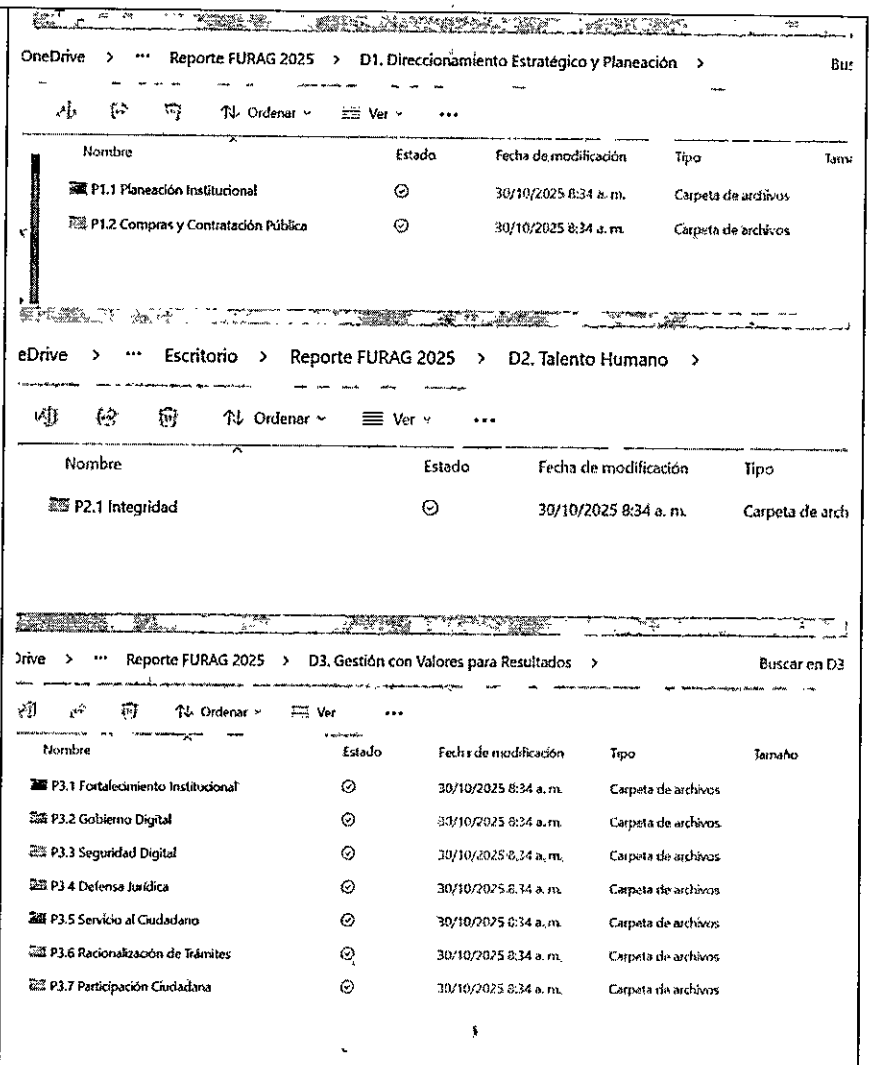
2026:
- Seguimiento a indicadores
- Auditorías internas
- Revisión por la Dirección
- Informe de madurez MIPG



Drive > ... Escritorio > Reporte FURAG 2025 > Buscar en Reporte

Ordenar Ver

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
D1. Direccionamiento Estratégico y Planeación	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	
D2. Talento Humano	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	
D3. Gestión con Valores para Resultados	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	
D4. Evaluación de Resultados	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	
D5. Información y Comunicación	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	
D6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	
D7. Control Interno	✓	30/10/2025 8:34 a. m.	Carpeta de archivos	



3) Consolidar la documentación y reportes derivados del cumplimiento de ambas obligaciones, garantizando transparencia, trazabilidad y eficacia.

Avance:

SARLAFT: de acuerdo con la nueva resolución la 16615_del_05_de_noviembre_de_2025, la cual informa que el plazo para la implementación y reporte a los entes en cuanto al proceso SARLAF se amplía hasta el 6 de mayo de 2026 y dando atención a los asesores de la UIAF a la fecha aún no se puede acceder al portal oficial institucional, ya que los CDA no se encuentran habilitados.

	En este sentido, el CDA continúa en fase preparatoria documental hasta tanto se habiliten los mecanismos oficiales de reporte. **MIPG:** No se ejecutan reportes durante el periodo debido a que los mismos se presentan con corte a vigencias anteriores. Sin embargo, se avanza en la consolidación de la información base y la organización del esquema documental como se menciona en la obligación anterior. **4)** Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato dando alcance al cumplimiento del objeto contractual. **Avance:** No se contó con solicitudes adicionales por parte del supervisor
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA No. 92121382 SALUD: $287.400 (NUEVA EPS) PENSIÓN: $367.900 (COLPENSIONES) ARL: $12.100 (POSITIVA) PERIODO: DICIEMBRE
OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 31 de Diciembre de 2025

PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
1.061.724.526 DE POPAYAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061724526	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ		CARRERA 6E 6-287	0000000	DANISAN1607@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92121382	$713.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	287.400	0		0		0	0	0	0	287.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	367.900	0	0	0	0	0	0		367.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	46.000	0	0	46.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	287.400	287.400
Pensión	1	367.900	367.900
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	1	46.000	46.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	713.400	713.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061724526	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ	CARRERA 6E 6-287	0000000	DANISAN1607@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	1	05/12/2025	92121382	$713.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061724526	SANDOVAL LOPEZ PILAR DANIELA	59	0			N																	25-14	2.299.000	367.900	0	0	0	0	EPS037	2.299.000	287.400	14-23	2.299.000	1	12.100	CCF14	2.299.000	46.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 03

POPAYAN, 31 de Diciembre DE 2025

CONTRATISTA	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.061.724.526 DE POPAYAN
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	021 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025; ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA 2025"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ INGENIERO DE PISTA
CDP No.	284 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.000.000
RDP No.	324 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Apoyar la Implementación y velar por el cumplimiento del SARLAFT en la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2328 de 2025. **Seguimiento del Supervisor:** Durante el periodo evaluado, se evidenció el avance en la implementación del SARLAFT mediante el fortalecimiento técnico y documental del sistema, destacándose la

	consolidación del Manual SARLAFT, la estructuración de formatos operativos para el conocimiento del cliente, proveedor y verificación de listas restrictivas, la definición de herramientas para la gestión de señales de alerta y el reporte interno de operaciones inusuales, el fortalecimiento del control documental y del repositorio SARLAFT, la formalización de procedimientos operativos clave y el levantamiento inicial de aproximadamente treinta (30) riesgos asociados a los procesos del CDA, actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2328 de 2025. **2)** Apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con los lineamientos vigentes. **Seguimiento del Supervisor:** Durante el mes de diciembre se verificó el fortalecimiento estructural del MIPG en el CDA, evidenciado en la construcción de la Matriz MIPG institucional conforme a las siete dimensiones del modelo, la continuidad en la estructuración de los entregables requeridos para el FURAG 2026, la formulación del Plan de Implementación MIPG 2025–2026 y la articulación del MIPG con los sistemas de gestión institucionales, generando insumos técnicos que permiten a la Alta Dirección contar con una visión clara del estado de implementación y la priorización de acciones para la siguiente vigencia. **3)** Consolidar la documentación y reportes derivados del cumplimiento de ambas obligaciones, garantizando transparencia, trazabilidad y eficacia. **Seguimiento del Supervisor:** Se evidenció la consolidación y organización de la documentación soporte del SARLAFT y del MIPG, garantizando trazabilidad y disponibilidad de la información; no obstante, en materia de reportes, se constató que el CDA continúa en fase preparatoria debido a la ampliación de plazos establecida en la Resolución 16615 del 5 de noviembre de 2025 y a la no habilitación del portal UIAF para los CDA, así como a que los reportes del MIPG se realizan con corte a vigencias anteriores. **4)** Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato dando alcance al cumplimiento del objeto contractual. **Seguimiento del Supervisor:** Durante el periodo evaluado no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor del contrato, por lo cual no se registran avances adicionales asociados a esta obligación.

VALOR AUTORIZADO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025	UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333)
OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 31 de Diciembre de 2025

CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ
Ingeniero de Pista
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA